

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

6^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1305

19 de noviembre de 2019

Presentada por el señor *Neumann Zayas*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 2 de la **R. del S. 673**, aprobada el 11 de junio de 2018, a los efectos de extender el período de vigencia.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 2 de la Resolución del Senado 673, aprobada
2 el 11 de junio de 2018, a los fines de que lea como sigue:

3 “Sección 2.- Las Comisiones rendirán un informe con hallazgos y
4 recomendaciones que estimen pertinentes, incluyendo las acciones legislativas y
5 administrativas que deban adoptarse con relación al asunto objeto de la
6 investigación, [**dentro de ciento ochenta (180) días, a partir de la aprobación de esta**
7 **Resolución**] *antes de culminar la Séptima Sesión Ordinaria.*”

8 Sección 2.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
9 aprobación.